COMUNICADO

6° CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

PROCESO CAS N°012-2023-DDC LIB/MC UN JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y PUESTA EL VALOR PARA EL PROYECTO ESPECIAL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO CHAN CHAN Y PROCESO CAS N°013-2023-DDC LIB/MC UN/A ARQUEÓLOGO/A

Se comunica a los interesados para la 6° Convocatoria: Proceso CAS N°012-2023-DDC-LIB/MC y Proceso CAS N° 13-2023-DDC-LIB/MC ha sido reprogramado el cronograma del proceso de selección se detalla a continuación:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA ACTUAL	NUEVO CRONOGRAMA
SELECCIÓN			
	Fase 1: Evaluación Curricular Documentado Evaluación del formato de evaluación	17/10/2023 Y 19/10/2023	17/10/2023 al 23/10/2023
	Publicación de resultados de la evaluación curricular documentado (formato de postulación)	19/10/2023	23/10/2023
	Fase 2: Evaluación Técnica	23/10/2023	
	(La hora y lugar se indicará en la publicación de los Resultados de la Evaluación Curricular Documentado		25/10/2023
	Publicación de resultados de la evaluación técnica	23/10/2023	25/10/2023
	Fase 3: Entrevistas personales (La hora y lugar se indicará en la publicación de los Resultados de la Evaluación Técnica)	25/10/2023 al 27/10/2023	27/10/2023 Y 30/10/2023
	Publicación de resultados Finales	30/10/2023	31/10/2023
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
10	Suscripción y Registro de Contrato	Los cinco (05) primeros díashábiles después de la publicación de resultados finales.	hábiles después de

- El Cronograma y Etapas del Proceso está sujeto a variación que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultado de cada etapa, se anunciará la fecha, hora y el lugar de la siguiente fase del proceso.
 El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y final del proceso de selección, de
- El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y final del proceso de selección, de acuerdo con el cronograma establecido.
- (*) Esta etapa será verificada con documentación sustentatorios que deberá presentar el postulante en la evaluación curricular; sin perjuicio de ellos se precisa que la información registrada al realizar la postulación virtual tiene carácter de Declaración Juarda, el cual estará sujeta a fiscalización posterior